

INFORME DE RESULTADOS

Octubre a Diciembre 2015

COMISIÓN EDICLIA DE ASUNTOS METROPOLITANOS DEL
AYUNTAMIENTO DE MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE
ZÚÑIGA, JALISCO.

INTEGRANTES:

Presidente: Lic. Alberto Uribe Camacho.

Vocal: Brenda Méndez Siordia.

Vocal: Xóchitl Cisneros Díaz.

Vocal: Gerardo Quirino Velázquez.

Vocal: Alan Ulises Solano Magaña.

MARCO NORMATIVO:

Artículo 27 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco.

Artículos 32, fracción V y 37 del Reglamento Interior del Ayuntamiento del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, reformado.

PROGRAMA DE TRABAJO:

1. Impulsar y promover soluciones a las necesidades de los ciudadanos desde una perspectiva metropolitana.
2. Trabajar conjuntamente en los proyectos y propuestas que presente el Consejo Ciudadano Metropolitano.
3. A través del Presidente de la Comisión, participar en las instancias de Coordinación del Área Metropolitana de Guadalajara.
4. Reunirnos para dictaminar las iniciativas que se turnen a esta comisión, en los términos del Reglamento Interior del Ayuntamiento del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco.
5. Atender a las mesas de trabajo que se creen con los ciudadanos, donde se traten diversos puntos en los que sea competente esta Comisión Edilicia.
6. Colaborar con el Consejo Municipal de Participación Ciudadana de Tlajomulco de Zúñiga, en los casos de que requiera la intervención de instancias metropolitana para la solución de problemáticas del Municipio.

ACTIVIDADES

OCTUBRE

1. La Comisión Edilicia de Asuntos Metropolitanos se instaló el 19 de octubre del año 2015.

2. Se ratificó el Programa de Trabajo de la Comisión.
3. Se aprobó la designación del Licenciado José Luis Padilla Pérez, en su carácter de Director de Integración y Dictaminación como Secretario Técnico.
4. Se recibió la visita del Arquitecto Federico González Martínez, Presidente del Consejo Ciudadano Metropolitano y de los Consejeros Ciudadanos representantes del Municipio ante dicho organismo ciudadano, Ingeniero Juan Marcos Sánchez Nava y Arquitecto Ricardo Alcocer Vallarta en la sesión de instalación de la Comisión Edilicia.
5. Se acordó realizar otras reuniones para invitar al Director del Instituto Metropolitano de Planeación para fijar metas, objetivos y propuestas sobre puntos en común, así como realizar un convenio para contar con una mayor coordinación.
6. Se discutió sobre la necesidad de ampliar las facultades de la Comisión para poder plantear políticas públicas integrales de interés del Municipio y de impacto metropolitano.
7. Se realizó un recorrido con el Secretario de Movilidad del Gobierno del Estado de Jalisco, Maestro Servando Sepúlveda Enríquez, con el objeto de evaluar las principales vialidades del Municipio

NOVIEMBRE:

1. Se realizaron gestiones con la Universidad de Guadalajara para la construcción de un plantel de educación media superior en la Zona del Valle de Tlajomulco.
2. Se tomaron medidas determinantes para detener la urbanización de Bosque Alto, en un área que generaría impactos al Bosque de la Primavera, uno de los pulmones del Área Metropolitana de Guadalajara.
3. Se participó con la representación del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, en la sesión ordinaria de la Junta de Coordinación Metropolitana del Área Metropolitana de Guadalajara, celebrada en la ciudad de Guadalajara, Jalisco el día 17 de noviembre del año 2015.
4. Se anunció una política metropolitana de regulación en materia de anuncios.

DICIEMBRE:

1. Se presentó y aprobó una iniciativa de acuerdo con carácter de dictamen para la celebración de un convenio de coordinación para obra específica con el Municipio de San Pedro Tlaquepaque, Jalisco, con el objeto de realizar la ampliación de la infraestructura básica, para que las descargas de aguas residuales de la acción urbanística Quintas Santa Anita.
2. Se dio continuidad a los trabajos en conjunto con el Instituto Metropolitano de Planeación (IMEPLAN) con el objeto de generar un nuevo modelo a través de agencias metropolitana en materias de seguridad pública, urgencias médicas, entre otras.
3. Se realizaron gestiones con el Instituto Metropolitano de Planeación (IMEPLAN) para una bolsa de proyectos para el Fondo Metropolitano.

GENERAL:

1. Se cuenta con una agenda permanente de seguimiento de obras en el Municipio con impacto a nivel metropolitano con la Secretaría de Infraestructura y Obra Pública del Gobierno del Estado y el Consejo Metropolitano del Área Metropolitana de Guadalajara.

ATENTAMENTE

Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco; a 15 de marzo de 2016.


MUNICIPIO DE TLAJOMULCO
DE ZÚÑIGA, JAL.
LIC. ALBERTO URIBE CAMACHO.
PRESIDENTE MUNICIPAL.

Presidente de la Comisión Edilicia de Asuntos Metropolitanos del Ayuntamiento del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco.

